E.N.S Nº2 “Mariano Acosta”

2019

ASIGNATURA: Formación Ética y Ciudadana
CURSO: 3ro. 2da

CARGA HORARIA: 2 horas semanales

DOCENTE: Unificada

CICLO LECTIVO: 2019

PLANIFICACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN

La inclusión de la asignatura "Formación Ética y Ciudadana" obedece al propósito de formar ciudadanos capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos y obligaciones, ser partícipes de la vida pública dotados de herramientas para comprender la realidad que los rodea y operar sobre ella, y ser cuidadosos de sí mismos y de los otros, en consonancia con el mandato de la Ley Nacional de Educación, que propone la formación para la ciudadanía como uno de los propósitos centrales de la escuela secundaria.

El ejercicio del rol del ciudadano en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a lo público requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables y seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar el escenario y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la creación de vínculos sociales y políticos y de una sociedad democrática progresivamente más justa.

2. OBJETIVOS DEL ESPACIO CURRICULAR

- Promover la comprensión de la complejidad de las prácticas sociales y políticas y de la historicidad de las ideas acerca de la ciudadanía y los Derechos Humanos.
- Presentar modos de ejercicio de la ciudadanía en los que se evidencie el respeto a la diversidad, la convivencia pacífica y democrática, la igualdad, la cooperación, la solidaridad y la justicia.
- Favorecer el reconocimiento de los Derechos Humanos como núcleo de valores comunes de una sociedad plural, que proporcionan criterios y principios para apreciar las conductas, las realidades sociales y fundar la convivencia pacífica.
- Fomentar la adquisición de habilidades necesarias para las buenas prácticas de ciudadanía, fundadas en valores de igualdad, solidaridad, cooperación, convivencia y justicia.

- Promover la construcción de criterios éticos y la adopción de actitudes de respeto y valoración de las diferencias en situaciones de conflicto entre normas y valores, en el marco de los Derechos Humanos.
- Entender los principios éticos y jurídicos que fundamentan el respeto por diferentes identidades, convicciones y proyectos de vida, y analizar distintas situaciones en que estos derechos son vulnerados y la manera en que fueron o pueden ser revertidas.
- Favorecer el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los mecanismos de participación para la defensa de los derechos, promoviendo la participación responsable de los estudiantes en la vida pública.
- Propiciar espacios de análisis y deliberación tendientes a la construcción de una sociedad democrática progresivamente más justa y solidaria sobre la base del estado de derecho contemplado en la Constitución de la Nación Argentina y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3. CONTENIDOS TEMATICOS

Unidad 1: Ciudadanía, estado de derecho y democracia.

Los derechos humanos como conquista: procesos sociales y políticos que les dieron origen.
Ciudadanía y democracia: revoluciones burguesas.
Ideas de los contractualistas: Hobbes, Locke, Rousseau.
Tipo de Estados: liberal, de bienestar, neoliberal.
Estado de derecho: Democracia, supremacía de la Constitución, reformas de la Constitución Nacional.
Lineamiento ESI: La constitución de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros.

Unidad 2: Derechos Humanos

Antecedentes y fundamentos del concepto de derechos humanos: iusnaturalismo, iuspositivismo.
Internacionalización de los D.H.: la ONU, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pactos y Convenciones Internacionales.
Medios de exigibilidad y realización efectiva: garantías constitucionales, habeas corpus, habeas data, recurso de amparo.
Principios de no discriminación: iguales y diferentes, prejuicios
Formas extremas de discriminación: racismo, xenofobia, homofobia, femicidio.
Leyes de género, violencia institucional, redes de protección.
Grupos en situación de vulnerabilidad social.
Lineamiento ESI: La comprensión de procesos de construcción de identidades socioculturales y de memoria colectiva en la Argentina actual, reflexionando críticamente acerca de las ideas es que se basan los procesos de discriminación, racismo y exclusión, particularmente aquellas ideas que originan discriminación y exclusión a partir de una identidad sexual.

<u>Unidad 3: Derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.</u>

Derecho a la vida. Privación arbitraria de la libertad, abolición de la pena de muerte, desaparición forzada de personas, genocidios.

Obligaciones del estado a la integridad personal. Prohibición de tortura y tratos crueles.

Derecho a la libertad: libertad de pensamiento, expresión religión, de conciencia, a la nacionalidad, a la intimidad, a la propiedad.

Derechos políticos: participación política, derecho al voto, política y juventud.

Partidos políticos.

Derechos sociales: desarrollo del capitalismo industrial, derechos del trabajador, libertad sindical.

Derecho a la salud, a la vivienda, a la educación, a la alimentación.

Obligaciones del Estado.

ESI: El reconocimiento del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás

4. ESTRATEGIAS DIDACTICAS

· Análisis de texto, de fuentes, de documentos y de noticias periodísticas de la actualidad.
· Lectura e interpretación colectiva e individual.
· Búsqueda de información en Internet.
· Elaboración de redes conceptuales, cuadros comparativos y cuadros sinópticos.
· Debate de ideas.
· Cuestionarios.
· Análisis de filmes y series.
· Documentales
· Guías de estudio.
· Exposición dialogada.
· Juegos didácticos en grupo.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

- En el caso de los alumnos regulares, éstos deberán cumplir con un mínimo del 75% de asistencia a las clases (salvo disposición en contrario).
- La participación en clase así como la concurrencia a las mismas con el material correspondiente, resultan condiciones ineludibles para un desarrollo exitoso de la cursada.
- Cumplir en tiempo y forma con la presentación de trabajos prácticos y la realización de evaluaciones orales u escritas.
- Manifestar un manejo adecuado de los contenidos estudiados, como así también del vocabulario específico de la materia.
- Demostrar, en las distintas instancias de evaluación, una correcta expresión oral y escrita.

Instrumentos: -Evaluación escrita, evaluación oral.
-Trabajos prácticos: cuestionarios, guía de estudios.
-Evaluación grupal: afiches, presentación escrita y oral.

Criterios: Evaluación permanente (en forma oral, participación activa y mediante cumplimiento de tareas)

6. CONTRATO DIDACTICO

Dado que la formación de los alumnos es entendida de manera integral. La acreditación de la materia también versará sobre los siguientes aspectos.

- Responsabilidad en el cumplimiento de la asistencia, el horario escolar y la realización y entrega de las distintas instancias de evaluación.
- Uso adecuado del vocabulario y modos empleados al dirigirse a sus pares y a sus docentes.
- Cuidado del patrimonio escolar (mobiliario, instalaciones, material didáctico, etc)

Comportamiento y expresión acorde a los valores democráticos del Estado de derecho

7. BIBLIOGRAFIA Y FILMOGRAFÍA GENERAL DEL DOCENTE Y DEL ESTUDIANTE

- "Derechos Humanos y Ciudadanía", Ed. Tinta Fresca

-Constitución Nacional

-Convenciones y Pactos Internacionales.

-Recortes periodísticos.

-Films y series.